

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE MADERA**

**Todos los estudiantes, todos los días, ¡Cueste lo que cueste!**

**Reunión de los Miembros de la Mesa Directiva  
AGENDA**

**Reunión Especial**

**Martes, 25 de Junio del 2013**

Sala de conferencias del Distrito Unificado de Madera – 1902 Howard Road, Madera, California 93637

**5:30 PM – Sesión a puertas cerradas • 6:30 PM – Reunión pública**

**NUESTRA MISIÓN**

El mejor rendimiento estudiantil

Un entorno educativo seguro y organizado

Una organización financieramente sólida y efectiva

Los comentarios por parte del público sobre cualquier asunto incluido en la agenda de la sesión a puertas cerradas son bienvenidos inmediatamente después de la llamada al orden para la reunión pública a las 5:30 p.m.

1. **5:30 PM: Llamada al orden de la reunión pública-** La Sesión a Puertas Cerradas es convocada Inmediatamente. Audiencia pública para los visitantes que deseen hablar sobre un tema tratado en la Sesión a Puertas Cerradas: Se han reservado quince minutos de esta parte de la reunión para que los miembros del público se dirijan a la Mesa Directiva sobre temas tratados durante la Sesión a Puertas Cerradas. Se le solicita a los ponentes que deseen comentar sobre otros temas, que expresen sus comentarios durante el segmento de Comentarios por parte del Público de la reunión a las 7:00 PM. Los ponentes están limitados a tres (3) minutos. La ley prohíbe que la mesa directiva de educación tome medidas sobre temas que no están en la agenda y los asistentes no deben sacar conclusiones desfavorables si la mesa directiva de educación no le brinda una respuesta al público en ese momento. Si usted desea dirigirse a la mesa directiva, acérquese al micrófono y diga su nombre y dirección

**A. Personal**

1. Empleado Público/Disciplina/Destitución/Condonación contractual/Cambio de cargo/Renuncia (Sección 54957, 54957.1 del código gubernamental)
2. Nombramiento/contratación de empleados públicos—lista de empleados (Sección 54957 del código gubernamental)

**B. Empleo Público: Titulo : Superintendente** (Sección 54957 del Código Gubernamental)

**C. Evaluación del Superintendente**

**D. Conclusión de la Sesión a Puertas Cerradas**

**6:30 PM Empieza la Reunión Pública**

2. **Volver a convocar la sesión pública.**
3. **Pasar lista de miembros de la directiva, juramento a la bandera, apertura y agradecimiento a los visitantes y a los medios de comunicación, e invocación.**
4. **Acciones reportables tomadas en la sesión a puertas cerradas** (Sección 54957.1 del código gubernamental)

## **5. Adopción de la agenda**

Acciones para añadir o eliminar puntos en cualquier sección de la agenda o para hablar sobre algunos de los puntos de la agenda acordada deben ser tomadas antes de adoptar la agenda (Estatuto 9323.2 de la Mesa Directiva).

## **6. Comunicados**

- A. Audiencia pública para los visitantes que quieran hablar sobre un tema que no sea parte de la agenda de la reunión de la mesa directiva. Se han reservado quince minutos de esta parte de la reunión para que los miembros del público se dirijan a la mesa directiva sobre temas que no estén incluidos en la agenda y que estén dentro de la jurisdicción de la mesa directiva de educación. Los ponentes están limitados a tres (3) minutos. Si el tema es uno de los puntos en la agenda, el presidente de la mesa directiva tiene la opción de pedirle al ponente que espere hasta que ese punto sea tratado. Los comentarios sobre los puntos bajo la sección Audiencia Pública de la agenda, deben reservarse hasta que se abra la audiencia. La ley prohíbe que la mesa directiva de educación tome medidas sobre temas que no están en la agenda y los asistentes no deben sacar conclusiones desfavorables si la mesa directiva de educación no le brinda una respuesta al público en ese momento. Si usted desea dirigirse a la mesa directiva, acérquese al micrófono y diga su nombre y dirección.

## **7. Taller de la Directiva: Actualización del Presupuesto - Recomendaciones para la Reducción del Tamaño de la Clase- Revisión y discusión de las recomendaciones para la reducción del tamaño de las clases para el año escolar 2013-14.**

## **8. Levantamiento de la sesión**

**Accesibilidad a la sala de conferencias:** El distrito escolar unificado de Madera motiva a aquellas personas con discapacidades a participar plenamente de las reuniones públicas. Si usted necesita una modificación o ajuste relacionado a su discapacidad para participar de la reunión pública, por favor comuníquese con la oficina del superintendente al 559-675-4500 extensión 220 al menos 48 horas antes de la reunión de los miembros de la mesa directiva programada para así poder hacer todo los esfuerzos razonables para acomodarle. [Código gubernamental § 54954.2; Ley de asistencia para estadounidenses con discapacidades de 1990 § 202(d)(2)(C)(ii)(I)]